



I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DOÑIHUE, 26 de Noviembre 2014

CONSIDERANDO:

La imperiosa necesidad de la buena marcha de la gestión edilicia y cumpliendo con las directrices del Supremo Gobierno.

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades N° 18.695 del 31.03.88, en su artículo 5, letra b), y en su artículo 65, letra a), los artículos 26 y 70 de DL. N° 1.263 de 1975, y sus complementos y Resolución N° 1.050 de Contraloría, y ley 20.713 del (18.12.13), que aprueba Presupuesto para el Sector Publico 2014, y su acuerdo del Concejo Municipal N° 39 del (13-12-2013), además de las sesiones Ordinarias N° 1, 10, 12, 13, 16, 26, 27, 28 29, 30, 32 del 2014, que establecen modificaciones al presupuesto municipal vigente.

DECRETO N° 5999 /

Incorpórese, modifíquese y crease en el presupuesto municipal vigente con esta fecha:

Cód. Cuentas				Descripción Cuentas	Aumenta Ingresos M\$	Disminuye Ingresos M\$
03	02	000	000	PERMISOS Y LICENCIAS	5,000	-

Cód. Cuentas				Descripción Cuentas	Aumenta Gastos M\$	Disminuye Gastos M\$
					123,145	118,145
21521	01			PERSONAL DE PLANTA	-	43,000.00
21521	02			PERSONAL A CONTRATA	-	4,500.00
21521	04			OTRAS GASTOS EN PERSONAL	9,000.00	-
21522	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	2,700.00	-
21522	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	-	500.00
21522	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-	500.00
21522	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	3,300.00	-
21522	05			SERVICIOS BASICOS	-	12,800.00
21522	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10,500.00	-
21522	07			PUBLICIDAD Y Difusión	10,847.00	-
21522	08			SERVICIOS GENERALES	10,496.00	-
21522	09			ARRIENDOS	6,446.00	6,446.00
21522	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	-	6,376.00
21522	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	34,400.00	-
21522	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,600.00	-
21523	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	-	6,500.00
21524	01	01		FONDOS DE EMERGENCIA	516.00	516.00
21524	01	004		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	1,780.00	-
21524	01	006		VOLUNTARIADO	700.00	-
21524	01	007		ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	15,078.00	-

21524	01	008		PREMIOS Y OTROS	6,282.00	-
21524	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	-	400.00
21524	03	080	002	A OTRAS ASOCIACIONES	-	1,000.00
21524	03	090	001	APORTE AÑO VIGENTE	5,000.00	-
21524	03	00		A OTRAS MUNICIPALIDADES	-	1,400.00
21526	02			COMPENSACIONES POR Daños A TERCEROS Y/O A LA PROPI	-	1,500.00
21529	02			EDIFICIOS	-	1,000.00
21529	03			VEHICULOS	-	1,500.00
21529	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	1,500.00	-
21529	06			EQUIPOS INFORMATICOS	-	3,000.00
21529	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	-	2,000.00
21531	01			ESTUDIOS BASICOS	-	2,282.00
21531	02			PROYECTOS	-	22,425.00
21533	03	01	01	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	-	500.00

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



[Handwritten Signature]
LILIAN CONTRERAS BARRIOS
 SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ
 ALCALDE

RBAG/LCB/DHC/myv

Distribución

- Contraloría Regional Sexta Región
- Archivo Depto. Finanzas
- Archivo Tesorería Municipal
- Archivo Oficina de Partes